

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 055 740**

21 Número de solicitud: U 200302302

51 Int. Cl.⁷: F21V 19/00

//F21Y 101:02

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.10.2003**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2004**

71 Solicitante/s: **POOL ANGEL TOMAS, S.L.**
Ctra. Abanilla, Km. 1,6.
30140 Santomera, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Tomás Martín, Angel**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Portalámparas sellado para guirnaldas luminosas.**

ES 1 055 740 U

DESCRIPCION

Portalámparas sellado para guirnaldas luminosas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un portalámparas sellado para guirnaldas luminosas, cuya configuración ofrece un mejor aislamiento e impermeabilización del conjunto casquillo, lámpara y cableado respecto de los portalámparas del tipo "a presión", o sin casquillo, del tipo "retractilado" como los más usuales.

La fabricación del novedoso portalámparas sellado para guirnaldas, objeto de ésta memoria, se adapta y cumple las normas en seguridad más exigentes, tanto específicas sobre guirnaldas luminosas como en general sobre luminarias.

Antecedentes de la invención

En la actualidad los sistemas de fabricación de portalámparas para guirnaldas luminosas, tanto si se utiliza el método más usual que es el del tipo "a presión" como si utilizamos del tipo "retractilado" como medio de unión entre una lámpara y el cableado, en ambos casos presentan características técnicas limitadas y mucho más acusadas cuando van destinadas éstas guirnaldas para su uso en exteriores.

Estos casquillos son conocidos desde antiguo y en concreto el sistema de tipo "retractilado", consistente en la adaptación de una funda de plástico que recubre mediante calor la conexión entre la bombilla y el cableado, con la intención de proteger dicha conexión y aislar las partes activas de posibles contactos. Éste sistema es muy utilizado en la fabricación de guirnaldas de micro-luces, contando con el inconveniente de ofrecer una rigidez dieléctrica muy limitada y no impidiendo, en la práctica, el contacto total de la humedad y el agua con las partes activas del interior del portalámparas, e incluso en ocasiones la línea de fuga y distancia en el aire no son suficientes. Éste tipo de portalámparas también presenta un bajo índice de protección contra la penetración del polvo, cuerpos sólidos y humedad.

Es de considerar que la resistencia mecánica que ofrece contra tirones, doblado e incluso chafado es reducida.

Descripción de la invención

El portalámparas sellado objeto de ésta memoria ofrece una serie de novedades que vienen a solucionar los inconvenientes y problemas mencionados anteriormente, destacando como característica principal el ajuste del cableado y la bombilla con el cuerpo del portalámparas, que evita la entrada de polvo, humedad y agua, con lo que se da solución a los problemas de aislamiento de las partes activas.

Una segunda característica consiste en el aumento de la cantidad de material aislante que recubre, formando cavidades interiores que permiten una separación total de las partes activas del

casquillo, con lo que se consigue un aumento importante de la rigidez dieléctrica del conjunto del portalámparas.

Y una tercera característica más a destacar es su gran compacidad y robustez que mejora las características mecánicas frente a posibles tirones, golpes, dobleces, etc.

También se caracteriza por la posibilidad de un conformado por moldeo que permite una variación en cuanto a su forma, tamaño y acabado superficial, consiguiendo una mejora estética. Igualmente permite incorporarle unas pequeñas anillas abiertas situadas en el lateral que facilita la inserción de un cable del mismo tipo que el que se introduce en el casquillo y que da la posibilidad de construir estructuras luminosas creando redes u otras formas creativas.

Ofrece la posibilidad igualmente de permitir el acoplamiento de un accesorio en material transparente o traslúcido con formas diversas y con fines ornamentales. Éste accesorio se coloca sobre la parte superior de la bombilla, reabriéndola y produciendo un efecto estético más llamativo, manteniendo el efecto luminoso.

Descripción de los dibujos

A continuación y al objeto de presentar una idea más precisa y amplia del árbol decorativo plegable, se adjuntan los dibujos correspondientes para que a modo esquemático y en ningún caso restrictivo y solamente a modo de ejemplo, se visualicen y describan las partes destacables y más representativas del modelo en cuestión.

En la figura 1, muestra un plano de vista en sección del conjunto: casquillo (1), lámpara (2), cableado (3) en el interior de la cavidad y conexión (4).

La figura 2, permite la apreciación de un casquillo (1), lámpara (2), cableado (3), y en donde el casquillo lleva acopladas las anillas (5), que permiten la inserción del cableado para la formación de redes u otras figuras.

En la figura 3, se aprecia a modo de ejemplo una estructura tipo red usando las anillas del portalámparas.

La figura 4, configuración básica de una guirnalda luminosa conectada en serie.

En la figura 5, se muestra una configuración de guirnaldas luminosas conectadas en serie con accesorios ornamentales (6) acoplados a los casquillos.

Descripción de la forma de realización preferida

El portalámparas sellado para guirnaldas luminosas ha de realizarse básicamente siguiendo el proceso descrito en ésta memoria, permitiendo otra configuración siempre que se mantengan las características descritas del portalámparas con el compactado y sellado por el casquillo, con cavidades en su interior y permitiendo el acoplamiento de diversos accesorios del tipo ornamental.

REIVINDICACIONES

1. Portalámparas sellado para guirnaldas luminosas, **caracterizado** por estar conformado por una lámpara (2) y el cableado (3) compactado y sellado por el casquillo (1), que en su interior dispone de cavidades independientes que mantienen totalmente separadas las partes activas del conjunto.

2. Portalámparas sellado para guirnaldas lu-

minosas según reivindicación 1, **caracterizado** por disponer el casquillo (1) en su parte externa, de anillas (5) de sujeción para cables.

3. Portalámparas sellado para guirnaldas luminarias, según reivindicación 1 y 2, **caracterizado** porque el casquillo (1) permite el acoplamiento de accesorios ornamentales transparentes o traslúcidos con diferentes formas, recubriendo la lámpara sin perder el efecto luminoso.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

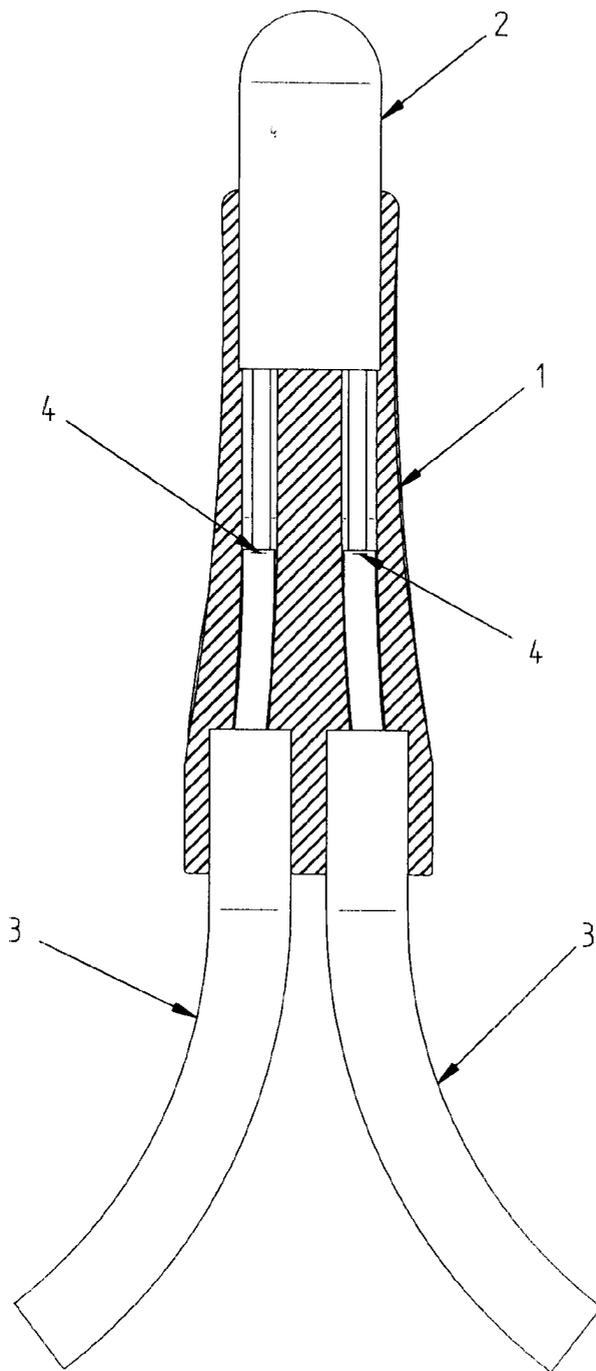


Fig. 1

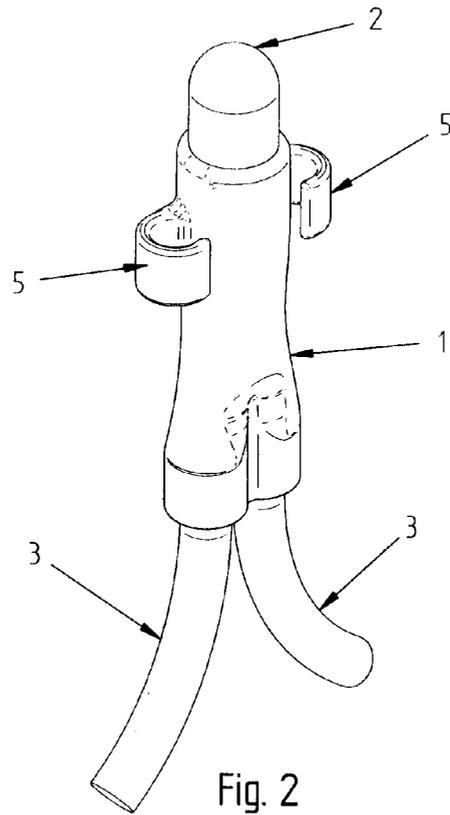


Fig. 2

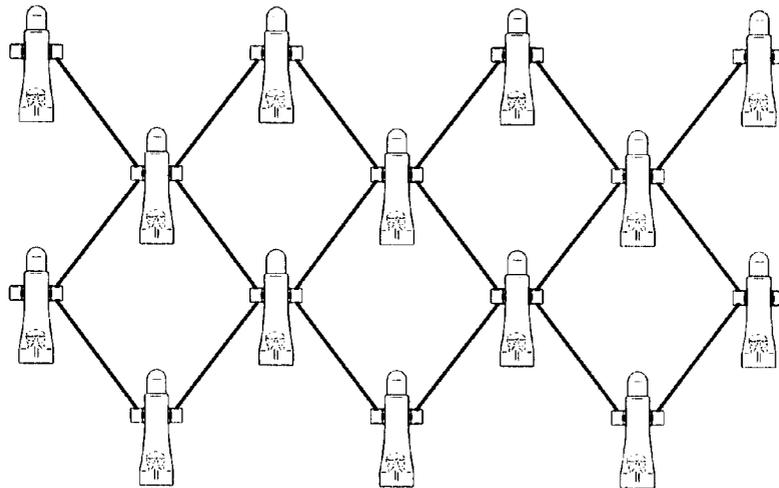


Fig. 3

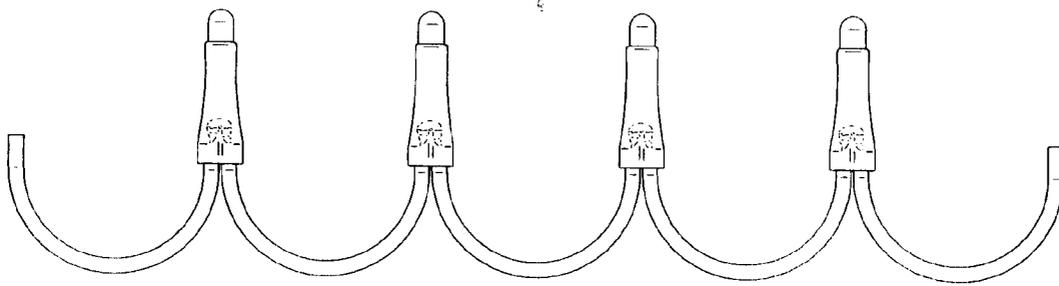


Fig. 4

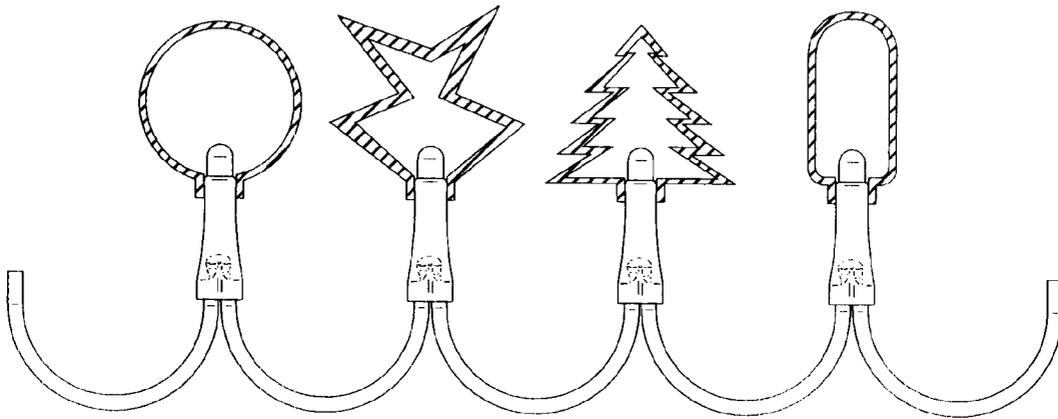


Fig. 5